

NUEVAS FORMAS DE COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN Y LA DESIGUALDAD EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO

“EQUAL” es una iniciativa de la Unión Europea que forma parte de una estrategia para conseguir más y mejores puestos de trabajo y para garantizar que no se impida a nadie el acceso a estos. Financiada por el Fondo Social Europeo (FSE), en los distintos proyectos aprobados en toda Europa, se probarán nuevas formas de combatir la discriminación y las desigualdades que sufren tanto las personas que ya trabajan, como aquellas que buscan un empleo. Ofrecerá también la posibilidad de ensayar nuevas ideas susceptibles de cambiar las políticas y las prácticas del futuro en el empleo y la formación.

Todos los proyectos presentados tienen como eje articulador de las actividades programadas, una de las siguientes prioridades definidas por la Comisión Europea:

LAS PRIORIDADES TEMÁTICAS DE EQUAL

CAPACIDAD DE INSERCIÓN PROFESIONAL

- Facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades para integrarse o reintegrarse en un mercado de trabajo que debe estar abierto a todos.
- Combatir el racismo y la xenofobia en relación con el mercado de trabajo.

ESPÍRITU DE EMPRESA

- Abrir el proceso de creación de empresas a todos, proporcionando los instrumentos necesarios para la creación de empresas y para la identificación y explotación de nuevas posibilidades para la creación de empleo en las zonas urbanas y rurales.
- Reforzar la economía social (el tercer sector), en particular los servicios de interés para la comunidad, y con especial atención a la mejora de la calidad de los puestos de trabajo.

ADAPTABILIDAD

- Promover la formación permanente y las prácticas laborales integradoras que fomenten la contratación y la permanencia en el empleo de las personas que sufren discriminación y desigualdad en relación con el mercado de trabajo.
- Apoyar la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores a los cambios económicos estructurales y el uso de la tecnología de la información y otras nuevas tecnologías.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

- Conciliar la vida familiar y la vida profesional, así como reintegrar a los hombres y las mujeres que han abandonado el mercado de trabajo, mediante el desarrollo de formas más flexibles y efectivas de organización del trabajo y servicios de apoyo.
- Reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo.

SOLICITANTES DE ASILO

- Contribuir a la integración de los solicitantes de asilo. Dependiendo de la situación oficial del solicitante de asilo, un ámbito extremadamente complejo y con diferencias entre los Estados miembros, la asistencia podrá consistir en nuevas maneras de ayudarles a que accedan al mercado de trabajo, o en impartir formación a las personas a las que se haya denegado el asilo antes de que abandonen el país.
-

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO **¿quiénes somos?**

CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TURISMO ACTIVO (**ceata**)

El CEATA, que se enmarca en la prioridad número 1 de la iniciativa Equal (capacidad de inserción profesional), se define como una estructura de formación-empleo, en la que mediante un itinerario integral y personalizado de ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN se cualifican personas con dificultades de acceso al mercado laboral para el desempeño de actividades relacionadas con la puesta en valor y dinamización del patrimonio natural y cultural, además de facilitar su inserción laboral por cuenta ajena, o mediante la creación de microempresas (preferentemente con fórmulas de economía social).

objetivos

El CEATA se dirige a la consecución de los siguientes objetivos generales:

- a) Contribuir a valorizar y dinamizar el patrimonio natural y cultural del territorio delimitado, con el fin de generar mayor actividad económica en los ámbitos medioambientales, culturales y turísticos.
- b) Crear empleo (por cuenta ajena o cuenta propia) para personas con dificultades de inserción laboral, mediante un proceso que contemple, tanto los aspectos formativos que permitan la cualificación necesaria para el correcto desempeño de una actividad laboral, como el posterior apoyo a la inserción en el mercado de trabajo y la creación de empresas, mediante una asistencia adecuada, que amortigüe o elimine aquellas barreras de índole diversa, que dificultan o bloquean en la actualidad, el acceso a un puesto de trabajo a personas en situación de exclusión laboral.
- c) Diseñar, articular y testar una metodología de inserción para personas en situación de exclusión, en torno al trinomio medioambiente / economía social / tercer sector, que sea eficaz en términos de sostenibilidad y rentabilidad social, innovadora y transferible a otros territorios.
- d) Poner en marcha una metodología innovadora en los procesos de motivación y formación para la puesta en marcha y correcta gestión de nuevas empresas.
- e) Elaborar un itinerario integral de formación-empleo en el municipio de Astillero, implementando los recursos existentes con los derivados del CEATA.
- f) Integrar el enfoque de género en el proceso de inserción, propiciando medidas que puedan abarcar, desde el diseño de instrumentos financieros innovadores dirigidos a la cobertura de cargas familiares, hasta la superación de diferentes obstáculos que bloquean la inserción laboral de mujeres prioritariamente.



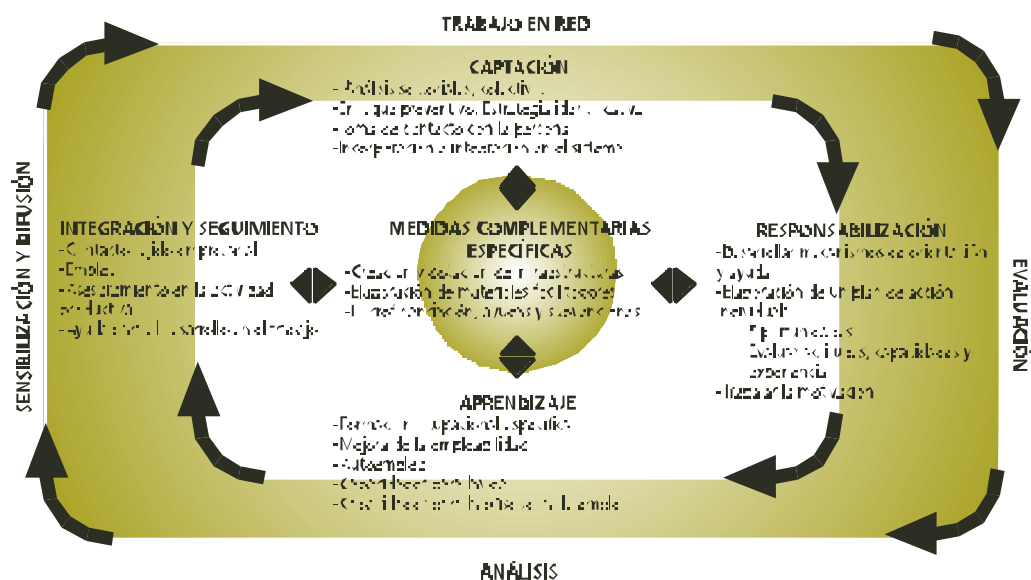
RESUMEN DE ACTUACIONES ¿a dónde vamos?

Desde el mes de mayo y dentro de la iniciativa comunitaria Equal G.E.M.A. (Generando Empleo en el Medio Ambiente), el CEATA viene desarrollando en el municipio de Astillero, un conjunto de medidas que le están dotando de contenidos y que le permitirá aglutinar todas las actividades medioambientales y culturales que mejorarán las condiciones de acceso al mercado laboral de aquellas personas que tienen más dificultades.

La **PRIMERA DE ESTAS MEDIDAS** ha sido el diseño de un

itinerario integral de orientación, formación e inserción laboral

en el que las personas beneficiarias del proyecto reciben una atención personalizada y se deciden las actuaciones más oportunas atendiendo a sus características y condicionantes personales:



Las cuatro fases que definen un itinerario integral deben estar "protegidas" por cuatro áreas que hacen que las medidas se cohesionen, además de centrarlas en el entorno local en el que se realizan. Estas áreas son las siguientes:

➔ ANÁLISIS

Tanto en el diseño, como en el desarrollo de las distintas medidas propuestas, es necesario un profundo análisis de las personas o colectivos con los que vamos a tratar, y de las características socioeconómicas del territorio (tendencias del mercado local, tejido empresarial, agentes o estructuras de intermediación, políticas territoriales implementadas...) en el que vamos a actuar.

➔ SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

Es necesario que los cambios y las experiencias positivas derivadas de las distintas acciones sean conocidas por todos los agentes socioeconómicos de por lo menos el territorio motivo de actuación (empresarios, administraciones públicas, organizaciones sindicales y patronal, asociaciones...). Esto permitirá en algunos casos, cambiar determinados estereotipos o prejuicios sociales, lo que permitirá aumentar las posibilidades de acceso al empleo a alguna de las personas o colectivos con los que hemos trabajado.

➔ TRABAJO EN RED

Si algo promueve el éxito en una iniciativa como la que nos ocupa, es la capacidad que se tenga para generar redes de colaboración entre el mayor número posible de "actores" de un territorio. De esta manera, la transferencia de resultados, de conocimientos y experiencias, el evitar el despilfarro de recursos humanos, técnicos y económicos, nos permite generar mayor "valor" del que puedan aprovecharse todas las personas y colectivos que componen el "activo territorial".

➔ EVALUACIÓN

Es necesario diseñar y aplicar un proceso específico de evaluación continua que se adapte a las características y objetivos del proyecto, de tal manera que seamos capaces de conocer cómo lo estamos haciendo para poder corregir los errores que cometamos, y mejorar las relaciones de confianza y colaboración entre los implicados, y conseguir los resultados esperados con una alta calidad en las actuaciones realizadas.

Básicamente el **ITINERARIO INTEGRAL** está compuesto de una serie de etapas o fases:

ETAPA DE CAPTACIÓN

Es la etapa de toma de contacto con la persona y de incorporación e integración en el itinerario integral. El objetivo prioritario es llegar al usuario, y en la medida de lo posible, anticiparse en la detección temprana de las personas con mayores dificultades para su incorporación al mercado de trabajo (parados de larga y muy larga duración, mayores de 45 años, mujeres, jóvenes en riesgo, personas marginadas, etc.) e iniciar el conjunto de actividades en un corto periodo de tiempo.

Los elementos esenciales para el éxito de esta fase son:

- **Enfoque preventivo.** En la medida de lo posible hay que trabajar con aquellas personas que tienen más riesgos de caer en el desempleo, hay que trabajar con ellos antes de estar inmersos en procesos maduros de desempleo, pero no antes de tiempo (*Appropriate timing*).
- **Conocimiento del entorno.** Necesitamos tener información seria y fiable del territorio sobre el que trabajamos, y de los colectivos vulnerables con los que queremos relacionarnos.
- **Acceso a la información.** Tenemos que hacer llegar la información de los servicios que se ofertan a los posibles "beneficiarios", y no esperar a que las personas se acerquen a nuestras instalaciones.
- **Toma de contacto efectiva.** Se debe tener en cuenta la importancia de la toma de contacto y la implicación con el sistema, pues el grado de desconfianza con los servicios tradicionales suele ser alto.

ETAPA DE APRENDIZAJE

La etapa de aprendizaje propone la aplicación de estrategias de desarrollo de recursos humanos para la mejora de la empleabilidad. Abarca todas las actividades que mejoran las capacidades generales y profesionales de los usuarios/as.

Podemos diferenciar estos aspectos:

- **Formación ocupacional específica.** Este tipo de formación pretende cualificar profesionalmente para responder adecuadamente a las competencias laborales de un puesto de trabajo específico.
- **Mejora de la empleabilidad.** Se trata de estudiar todas las actitudes, aptitudes y comportamientos para que aquellos que no lo tengan, puedan conseguir un empleo, e incluso que aquellos que lo tengan no lo pierdan.
- **Capacidades para la vida.** Algunas personas necesitarán de manera urgente antes de formarse como "trabajadores" mejorar ciertas competencias básicas para desarrollarse socialmente.
- **Autoempleo.** Dotar de las herramientas y los conocimientos necesarios para poder iniciar y mantener una nueva actividad económica a partir de la creación de su propio puesto de trabajo.

ETAPA DE RESPONSABILIZACIÓN

El objetivo de esta etapa es valorar, orientar y asesorar al usuario. En esta fase se trabaja especialmente la corresponsabilidad y cambio de actitud de la persona que busca un empleo.

Los elementos definidores de esta fase son:

- **Diseño de herramientas de orientación y mecanismos de asesoramiento en la toma de decisiones.** Se trabaja con el beneficiario/a en el diagnóstico de su empleabilidad, la autoevaluación de sus capacidades y actitudes y la elaboración consensuada de su plan de acción.
- **Personalización de todas las acciones.** El usuario/a del sistema debe implicarse como un colaborador activo, debemos conseguir una actitud más participativa y de cooperación de la persona en su propio proceso de orientación laboral, lo que les permite identificar opciones y tomar las decisiones en las que el usuario/a determina sus objetivos profesionales y planifica su proyecto de inserción laboral, consiguiendo de esta manera una mejora de su autoestima, y una mayor implicación en todos los procesos.
- **Trabajar la motivación.** Tratar aspectos como la autoestima permiten al beneficiario/a motivación para iniciar el proceso, para permanecer en las actividades del servicio, para responsabilizarse de las decisiones tomadas y para "trabajar" en la búsqueda de empleo.

ETAPA DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO

La etapa de integración laboral es el objetivo final del itinerario, en la que el usuario/a está preparado para aprovechar las oportunidades de empleo. Este aspecto es uno de los puntos clave que diferencian la orientación tradicional con el planteamiento de itinerarios integrados de orientación-inserción.

Los elementos clave de esta fase serían los siguientes.

- **Colaboración con el tejido empresarial.** Es necesario identificar las necesidades de los "contratadores" para, en la medida de lo posible, cubrir sus expectativas, además de que el futuro trabajador/a debe conocer las exigencias del mercado laboral. La relación sistemática con los empresarios, hace más probable obtener buenos resultados en la inserción laboral.
- **Medidas de acompañamiento a la inserción.** En muchos casos no es suficiente poner en contacto al empleador/a y a la persona empleada. Es necesario hacer labores de seguimiento no sólo en los procesos de selección sino incluso en las primeras fases críticas de integración en el puesto de trabajo.
- **Nuevas fórmulas de colaboración.** Es necesario poner en marcha nuevas fórmulas que permitan, por una parte acercar el entorno productivo al entorno formativo, para que la formación refleje fidedignamente los procesos de producción, y por otra, articular iniciativas que permitan adquirir una experiencia práctica en empresas a aquellas personas que están fuera de los circuitos laborales y que están expuestas a una exclusión laboral definitiva.

La **SEGUNDA ACTIVIDAD PRIORITARIA** desarrollada por el Centro de Educación Ambiental y Turismo Activo de Astillero (CEATA), fue la

aplicación del itinerario integral de orientación, formación y acompañamiento a la inserción en el colectivo de mujeres con cargas familiares.

Su participación en este itinerario se inicia con la realización de un curso orientado a formarlas profesionalmente como **Guías de interpretación medioambiental**.

objetivos del curso

El planteamiento del curso busca alcanzar tres objetivos básicos:

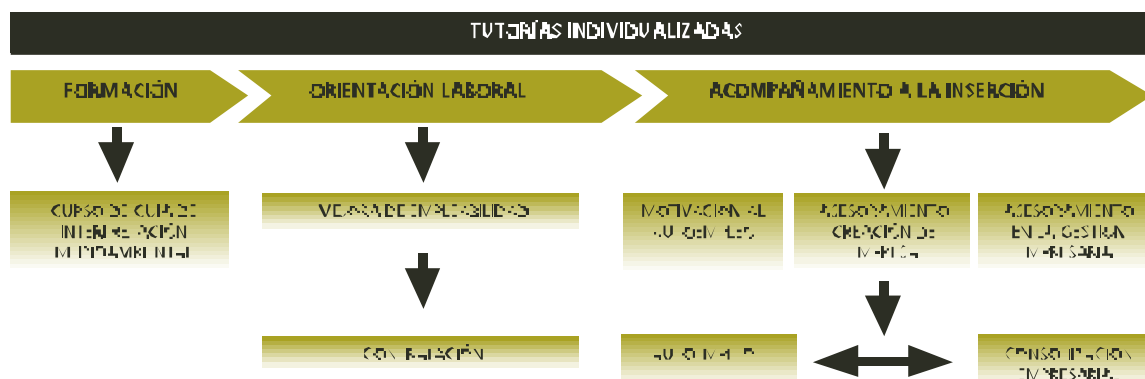
- a** · **Ofrecer una formación teórico-práctica** que cualifique profesionalmente a las participantes como Guías de interpretación medioambiental.
- b** · **Favorecer la conciliación de la vida familiar y profesional**, priorizando como colectivo participante a las mujeres con cargas familiares, y estructurando una serie de medidas que solventen los problemas de acceso a la formación y en general a todas las acciones de mejora de empleabilidad que el proyecto propone.
- c** · **Generar nuevos puestos de trabajo mediante el autoempleo** con la puesta en marcha de una iniciativa empresarial de Turismo Sostenible en el municipio de Astillero.

La innovación metodológica de esta actuación formativa se basa en tres pilares:

- 1** · **Concepto de itinerario personalizado.** La acción formativa no es un hecho aislado que empieza y finaliza en sí mismo, se integra en un conjunto de acciones íntimamente ligadas, donde el beneficiario/a tutorado/a es quien toma las decisiones, y cuyo fin último es la inserción laboral.
- 2** · **El programa formativo no es aleatorio**, es el resultado de un análisis en profundidad de las características socioeconómicas del territorio en el que se desarrolla la acción y de las potencialidades que presenta de cara a la creación de empleo, además de tener en cuenta las exigencias de cualificación desde el tejido empresarial y la adaptación de los propios contenidos del curso a las características de las personas que lo realizan.
- 3** · **Las medidas complementarias.** En primer lugar se priorizó la participación de mujeres con cargas en la acción formativa, realizándose un proceso de captación selectiva de mujeres con cargas familiares. En segundo lugar se facilitó la conciliación laboral y familiar mediante dos medidas complementarias:
 - Se otorga una beca que permite compatibilizar las "obligaciones laborales en el entorno familiar" durante las horas de formación.
 - Financiación a fondo perdido del coste de atender a las personas dependientes que se tengan a su cargo durante las horas de curso (guarderías, asistencia a domicilio....).



MODELO DE ITINERARIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN



En estos momentos nos encontramos finalizando la fase de formación ocupacional e iniciando la fase de orientación para mejora de la empleabilidad y/o motivación al autoempleo según los intereses individuales de cada una de las beneficiarias del itinerario.

LAS ACCIONES FUTURAS DEL PROYECTO

El conjunto de las acciones pendientes de desarrollar a lo largo del proyecto responden a dos objetivos estratégicos básicos:

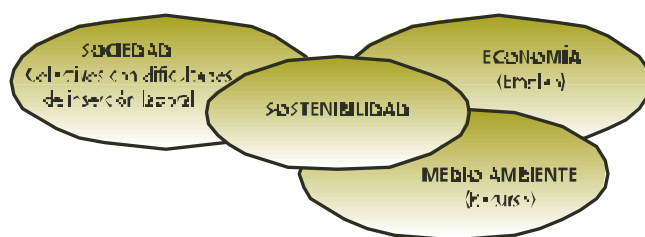
DESARROLLO DE ACTIVIDADES LIGADAS AL DISEÑO, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS AGENDAS 21 Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

Trabajar en la mejora de la inserción de colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo, favoreciendo el desarrollo de actividades económicas y la generación de autoempleo en el ámbito medioambiental sin tener en cuenta factores como la sostenibilidad de un territorio, sería un acto de incongruencia.

El **modelo** que defiende el CEATA y en el que se sustentan todas sus actuaciones sigue el esquema adjunto.

La herramienta que debe servir de base para que el conjunto de actuaciones que se proponen desde el CEATA y el modelo de desarrollo local que se promueve sean socialmente, económicamente y ambientalmente sostenible, son las **Agendas 21**.

Entendemos que el empleo sostenible, objetivo prioritario de la iniciativa Equal, y el desarrollo sostenible, eje vertebrador de las Agendas 21, no pueden ni entenderse ni alcanzarse si no se "trabajan socialmente" de manera conjunta y se articulan como objetivos prioritarios a alcanzar en el desarrollo integral de un territorio.



CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES

Dentro del Centro de Educación Ambiental y Turismo Activo de Astillero se tiene previsto iniciar en el año 2004 el CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES, con el objetivo general de servir de dinamizador, en el entorno local, de las estrategias formativas que de corte ambiental se generen. Se diseñarán acciones de formación para los colectivos prioritarios de Equal, con una metodología eminentemente práctica y teniendo como misión la inserción laboral.

El centro estructurará inicialmente su actividad en dos áreas funcionalmente relacionadas:

ÁREA DE FORMACIÓN

- El principal objetivo de este área, es promover e impulsar la formación medioambiental como elemento dinamizador de un desarrollo socioeconómico sostenible, en el entorno de la Bahía de Santander, con especial incidencia en el municipio de Astillero.
- Aprovechar desde la perspectiva de sostenibilidad el potencial de generación de empleo que patrimonial, cultural y medioambiental presenta este territorio.
- Dar respuesta a las necesidades de cualificación que las personas prioritarias para la iniciativa Equal presentan.

ÁREA DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN

- Elaboración de propuestas y proyectos para la sostenibilidad del territorio y la continuidad de la estructura.
- Elaborar materiales de apoyo para los procesos de formación y acompañamiento a la inserción.
- Potenciación y divulgación de las actividades del Centro de Estudios Ambientales.
- Servir de referente para la creación de redes entre los agentes socioeconómicos implicados en actividades medioambientales, especialmente las generadoras de empleo.

OTRAS ACCIONES A DESARROLLAR EN EL 2004

Ligadas a las líneas estratégicas mencionadas y a las recogidas en el proyecto Equal Gema, a lo largo del año 2004 podemos destacar la puesta en marcha de las siguientes acciones:

- Curso de técnicos de implantación de Agendas 21.
- Curso de gestión cultural y medioambiental.
- Puesta en marcha de la oficina Equal de orientación.
- Acciones de orientación y acompañamiento a la inserción de distintos colectivos del municipio de Astillero.
- Puesta en marcha y consolidación de una empresa de guías de interpretación medioambiental.